

LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL Y LA CONTADURIA INTERNACIONAL

REYNALDO MENDOZA CASTILLO*

RESUMEN

La comunidad contable internacional esta viviendo momentos trascendentales, por la manera como se evidencia la globalización y el mundo de los negocios; observamos como el capital financiero internacional con su poder económico busca mantener su dominio mundial, y además, apoyándose en organismos internacionales que se han encargado de diseñar estructuras para lo contable y financiero, expidiendo estándares, códigos y marcos; normas que deben ser aplicadas por la comunidad contable en el ejercicio de su profesión. Son muchos los aspectos en que se apoyan los organismos internacionales para la justificación e implementación de las normas, buscando el beneficio del capital y el favorecimiento de los inversores, utilizando entre otros medios la normalización contable internacional, todo esto lo vienen alcanzando a través de la nueva arquitectura financiera internacional por medio de acuerdos para promover la eficiencia y estabilidad del sistema financiero internacional. Estos temas de actualidad son muy convenientes para el debate y la discusión en nuestro medio disciplinar.

Palabras claves: Nueva Arquitectura Financiera Internacional, Crisis Financiera Internacional, Contaduría Internacional, Estándares, Códigos, Normas.

ABSTRACT

The international countable community is living transcendental moments, by the way of globalización and the world of businesses are being transformed; we observe how International Financial Capitals with its economic power looks for maintain dominion world-wide, and in addition, they are supported on international organisms that had designed contable and financial standards, codes and macros, these norms that must be applied by the countable community in its professional exercise. There are many aspects in which they are founded to the implementation

* Contador Público de la Universidad de Cartagena, Especialista en Administración Financiera y Revisoría Fiscal de la Universidad de Cartagena. Docente de la Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Económicas.
E-mail: mendoza_rey@yahoo.com

these norms, looking for the profit of the investors, and the utility of the countable normalization. They have reached all of these through the new international financial architecture by means of agreements to promote the efficiency and stability of the international financial system. These subjects of the present time are very advisable for the debate and the discussion.

Keywords: *New Financial Architecture the International, International Financial Crisis, International Accountant, Standards, Codes, Norms.*

LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL Y LA CONTADURIA INTERNACIONAL

Hoy en día para la comunidad contable se han convertido en temas de gran importancia los siguientes: la contaduría internacional, la reglamentación contable internacional, las normas internacionales de contabilidad y los organismos internacionales que rigen, reglamentan y emiten normas para que sean aplicados por los profesionales de la contaduría pública.

La Nueva Arquitectura Financiera Internacional (NAFI), se define como el conjunto de acuerdos para promover la eficiencia y estabilidad del sistema financiero internacional, la cual viene siendo promovida por el capital internacional.

Uno de los propósitos del gran capital es la estabilidad financiera internacional que tiene como pretensión garantizarle las condiciones óptimas de funcionamiento en todas las regiones del mundo, en beneficio de los inversionistas internacionales para que sus recursos estén altamente protegidos contra todo riesgo. Para ello se presentan como hechos importantes la política de transparencia en la información financiera a manera de mecanismo de ayuda a los países subdesarrollados.

La crisis que se ha venido presentando en el sistema financiero internacional, ha fomentado la implementación de una estructura que propenda por la estabilidad económica mundial, que es la Nueva Arquitectura Financiera Internacional (NAFI).

Los organismos que conforman la NAFI son instituciones internacionales de carácter público y privado, los cuales son los encargados de la emisión de estándares, marcos y códigos. El cumplimiento y aplicación de esos parámetros es justificado con el objetivo de congelar las crisis o evitar las dificultades corporativas y coadyuvar a la reducción de riesgos.

El principal objetivo de la NAFI es generar transparencia y confianza en el Nuevo Orden Económico Internacional, que permita que los inversionistas, tengan la certeza de que sus depósitos e inversiones serán protegidos por un marco

internacional de prácticas óptimas, constituyéndose la ética en una herramienta fundamental de la economía de mercado.

En todo caso la ética del capitalismo hoy, expresada en el neoliberalismo, es la ética sustentada en la riqueza, el lucro, la utilidad económica, el bienestar de los más pudientes sin importar lo social y lo ambiental, el ánimo es la riqueza desenfrenada, lograda a cualquier precio, desconociendo al ser humano. Son muchos los investigadores y sociólogos latinoamericanos que vienen planteando que la globalización y el mundo de los negocios han incentivado a los inversionistas en la necesidad de organizarse internacionalmente, estandarizando prácticas contables, normas de auditoría y estilos de gobierno de empresas que les garantice la manera de ejercer el control de sus intereses económicos en los países donde posean inversiones.

LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL

En las décadas del 80 y 90 del siglo pasado se presentaron crisis generalizadas en México (1982) y (1994), los países Asiáticos (1997), en Rusia (1998), en Brasil (1999) y en Argentina en el (2001)

Se ha intentado en todo momento reducir a cero los riesgos de la economía, pero ello no ha sido posible, por eso el capital internacional consciente de esa realidad, se ha planteado estrategias encaminadas a administrar los riesgos, implementando medidas que minimicen sus efectos. Cuando se presentan estas crisis internacionales, es cuando opera el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), y participan con su poder económico, los cuales contienen la crisis de liquidez y busca la estabilidad financiera en los mercados que sean atractivos; por eso, ellos participan estableciendo acuerdos de adopción de estructuras regulativas en los diferentes países del mundo.

El FMI y el BM supervisan y asesoran en la evolución de la implementación de modelos que puedan prevenir la crisis. Su fin es garantizar la estabilidad y el funcionamiento del mercado internacional, reduciendo los costos de transacciones de información y los riesgos inherentes a la inversión.

Se ha convertido en requisito obligatorio para los países, la implementación de estándares internacionales y participar en el modelo económico globalizado. La opción es acatar las recomendaciones internacionales o sustraerse a la economía de mercado.

En todo caso, los inversionistas necesitan de una estructura contable que garantice con transparencia registros mostradores de la realidad económica del ente donde están haciendo su inversión, por esto, otro de los propósitos de la NAFI es evitar la utilidad para actividades ilícitas del sistema económico internacional.

En la nueva Arquitectura Financiera Internacional, observamos como el FMI, a través de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) emite normas de divulgación de datos y códigos de transparencia, que están orientados al buen manejo de los datos económicos y la política monetaria fiscal, además el tratamiento eficaz de las reservas y la deuda pública, de allí su propuesta de Códigos de Buen Gobierno o Principios de Gobierno Corporativo.

Las medidas para lograr la estabilidad económica del sistema financiero internacional requiere la garantía de una información con calidad que se caracterice por ser “comparable, confiable, relevante y comprensible” como lo establecen las normas internacionales de contabilidad, a la cual se quiere llegar a través de la transparencia en la información.

ESQUEMA DE LOS ESTANDARES INTERNACIONALES DE LA PROFESION CONTABLE

Las organizaciones internacionales se han encargado de diseñar estructuras para lo contable y financiero, contempladas en códigos, marcos y estándares, los cuales se pueden clasificar en las siguientes categorías:

1. Estándares de Contabilidad.
2. Estándares de Auditoria.
3. Estándares de Educación.
4. Código de ética
5. Códigos de Buen Gobierno

1. Estándares de Contabilidad.

Los organismos internacionales autorizados para la emisión de estándares contables internacionales son los siguientes:

- a) El (IASB) Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad, que se ha encargado y está facultado para la expedición de Estándares Internacionales de Contabilidad (IAS) y el (IFRS) Comité de Interpretación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros, que es un órgano de la IASB, autorizado para la expedición de Estándares de Reportes Financieros para las grandes empresas.
- b) La (IFAC) Federación Internacional de Contabilidad, que ha emitido estándares contables para las empresas del sector público.
- c) Las Naciones Unidas a través del (ISAR) Grupo Intergubernamental de Expertos en Estándares Internacionales de Contabilidad y Reportes, quienes han emitido Directrices Contables para la Pequeña y Mediana Empresa

2. Estándares de Auditoría.

Son normas que se proponen para ser aplicadas en el desarrollo y ejecución de la auditoría externa o financiera.

- a) Las Normas Internacionales de Auditoría han sido normalizadas por la (IFAC) Federación Internacional de Contadores

3. Estándares de Educación, Formación y Cualificación Profesional en el Contexto Contable Internacional.

Los organismos internacionales que han emitido estos estándares son:

- a) La (IFAC) Federación Internacional de Contadores.
- b) La ISAR-UNCTAD Grupo Intergubernamental de Expertos en Estándares Internacionales de Contabilidad y Reportes -

Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo.

4. Códigos de ética

a) El Código de ética ha sido emitido por la IFAC

5. Códigos de Buen Gobierno

a) Principios de Códigos de Buen Gobierno o Gobierno Corporativo emitidos por la (OCDE) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

b) Conceptos de Buen Gobierno emitidos por la ISAR- UNCTAD

JUSTIFICACION DE LA IMPLEMENTACION DE LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

En Colombia, el tema de la armonización contable con reglas internacionales cobra vigencia a partir de la expedición de la Ley de Intervención Económica, ley 550 de 1999. La Ley en su artículo 63 expresa "...armonización de las normas contables con los usos y reglas internacionales. Para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales y proponer al Congreso de la República modificaciones pertinentes".

O sea que Colombia contempló por vía legislativa desde el año 1999, la estandarización de las normas contables internacionales.

La NAFI ha diseñado los siguientes mecanismos, que aspiran a reforzar la arquitectura financiera internacional:

1. Transparencia y promoción de normas.
2. Refuerzo de políticas, sistemas financieros y fundamentos institucionales.

3. Implicación del sector privado en la prevención y solución de crisis.

En la contabilidad la universalización de estándares, marcos y códigos, es el resultado del crecimiento de la globalización de la economía, que atenta con la autonomía de los pueblos para su autodeterminación económica, política, militar, social y cultural; el capital internacional lo que busca es el incremento de la utilidad y la disminución del riesgo ejerciendo un mayor control sobre la generación de riqueza.

La globalización tiene implícita una legislación universal para todos los países; por ello la estructura financiera internacional ha creado y encarga a organismos mundiales responsables de la emisión de estándares en los niveles necesarios para proteger el capital de los inversores en el entorno mundial. Esto ha creado la necesidad de obtener información financiera comparativa.

La estandarización de las normas contables internacionales, requieren que las naciones que se acojan a éstas pierdan la autonomía en la expedición de normas, y delegarían a los organismos internacionales esa función.

En todo caso, la adopción de las normas contables sin ningún estudio del impacto, ni el análisis de las consecuencias y beneficios, desconoce los elementos que subyacen en un modelo contable y su regulación.

Es muy importante tener presente el siguiente criterio “La contabilidad como saber estratégico siempre ha estado al servicio del capital y del poder económico; y ahora se la quiere poner al servicio del gran capital transnacional. No ha servido para lograr avances en la distribución sino en la acumulación. No ha mostrado las realidades que subyacen en la explotación de los recursos sino que ha ocultado los procesos inequitativos de la asignación de riquezas”¹.

El motor del desarrollo de las economías, como la colombiana, orientada por el modelo neoliberal, lo sustenta la maximización de

¹ Alvarez Alvarez, Harold. Armonización o adopción de la normativa contable. 2002

la utilidad, sin importar valores sociales, ambientales ni culturales.

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA INTERNACIONALIZACION DE LA CONTABILIDAD

Son varios los factores que inciden en la internacionalización de la contabilidad:

1. Auge de las empresas multinacionales. Con la globalización, las mas beneficiadas han sido las empresas multinacionales, por su poder económico como propietarias de los medios de producción y tecnologías mas sofisticadas que existen en el planeta, esto les facilita su expansión y dominio mundial en un mundo mas globalizado, que se caracteriza por una mayor interdependencia, con flujos de información inmediatos, facilitando el reconocimiento del estado de las naciones a nivel de oportunidades y riesgos y contando con tecnología actualizada para el comercio internacional, de allí la explicación de los convenios internacionales en materia comercial.
2. Procedimientos unificados del registro contable. La expansión comercial de las empresas han acabado con las fronteras nacionales y requieren de un sistema contable, que les permita comparar la información contable y financiera generada en cualquier país.
3. Creciente mercado de capitales. Las más importantes fuentes de financiación están en los mercados de valores. Los inversionistas del capital internacional son los responsables de reactivar las economías de los países, direccionando sus inversiones hacia los países donde se les garantice el retorno de las inversiones.
4. La separación de la propiedad y el control: Teoría de la agencia. Los inversionistas no podían ejercer el control y la administración de la entidad, para ello se han establecido una serie de obligaciones de los administradores de los entes económicos, haciéndolos responsables de las decisiones que se tomen en las empresas, para lo cual deben informar con transparencia a los inversores los alcances de su gestión, evaluando el grado de eficiencia y eficacia de las actividades a ellos encomendadas. El control lo separan de la administración, delegando en las auditorias la facultad de informar y dictaminar la información

financiera y las actividades que le han sido asignadas por los accionistas.

5. La distribución digital de la información contable. La información contable transmitida a través de medios magnéticos se ha convertido en una necesidad, con el objeto de facilitar información inmediata del estado en que se encuentran los entes económicos, creando formatos sistematizados de divulgación universal. Para hacer posible el intercambio automático de información financiera entre diversas aplicaciones de software, se ha diseñado el estándar XBRL (LENGUAJE DE REPORTES DE NEGOCIOS EXTENSIBLES), a fin de permitir la creación y divulgación de informes financieros personalizados en un formato compatible con la mayoría de las aplicaciones informáticas de contabilidad y de análisis de datos financieros.

LA UTILIDAD DE LA NORMALIZACION CONTABLE

La IASB en su marco conceptual, cuando se refiere a las características cualitativas de la información contable las identifica así: comprensibilidad, relevancia, confiabilidad y comparabilidad; su cumplimiento conlleva a una información útil para la toma de decisiones.

La normalización contable internacional persigue que la información contable se pueda comprender, interpretar, comparar y sea confiable para los inversionistas, de allí su utilidad. Se busca que la información financiera elaborada en cualquier país sea útil y uniforme.

La normalización no puede considerarse como sinónimo de armonización, ya que la normalización persigue una mayor uniformidad de los criterios contables que quieren aplicar.

La armonización busca reconciliar las distintas normas contables aplicadas en diferentes países para incrementar el grado de comparabilidad de la información financiera internacional, posibilitando que los analistas e inversores entiendan la información financiera.

Los contadores públicos de Colombia debemos estar prestos a

indagar y analizar sobre las razones que llevan implícita, los cambios y tendencias internacionales, y actuemos de manera conciente ante estos cambios, buscando, en todo momento convertir a la contabilidad en una herramienta que muestre y analice no solo el comportamiento del capital y el beneficio económico, sino, además, la trascendencia social y ambiental del ente, mostrando el impacto y trascendencia de los costos sociales y ambientales del medio en el cual nos desenvolvemos.

CONCLUSIONES

La globalización y el mundo de los negocios requiere que la comunidad contable internacional, estudie y debata sobre la incidencia del capital financiero internacional en los cambios y tendencias internacionales, analizando la manera como proponen estrategias encaminadas a la defensa del capital financiero.

Es conveniente que se debatan estos temas en las universidades para analizar y determinar la trascendencia y conveniencia social de las medidas adoptadas por estos organismos internacionales, para lo cual se han establecido organismos internacionales responsabilizándolos del diseño de estructuras para lo contable y financiero, expidiendo estándares, códigos y marcos, que deben ser aplicados por la comunidad contable en el ejercicio de su profesión.

Estos temas de actualidad deben ser debatidos por los profesionales del saber contable, porque buscan es el beneficio del capital, para promover la eficiencia y estabilidad del sistema financiero internacional.

Los contadores públicos de Colombia debemos estar prestos a indagar y analizar sobre las razones que llevan implícito, los cambios y tendencias internacionales, y actuemos de manera conciente ante estos, y tratar de ponerlos al servicio de la sociedad y del medio en el cual nos desenvolvemos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Blanco, Yanel (2005). Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera. Ediciones Roesga.

Gestion2000.com, Comprender Normas Internacionales de Contabilidad. Barcelona: Gestion2000.com; 2003. Disponible en: <http://www.gestion2000.com>

Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. (1999). Normas Internacionales de Contabilidad. MEXICO.

Mejia, Eutimio, Montes, Carlos y Montilla Omar de Jesús (2005). Contaduría Internacional. Universidad del Quindío.